

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

3284 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cordel de los Valencianos", clasificada en el término municipal de Alcantarilla, con destino a línea eléctrica subterránea de 20 Kv de tensión, en ejecución del proyecto de instalaciones de evacuación 20 kv plantas FV Balsalobre 1 y Balsalobre 2, de la que es beneficiaria Generación Fotovoltaica Almenara, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Cordel de los Valencianos", Clasificada en el término municipal de Alcantarilla, con destino a línea eléctrica de 20 kV de tensión, en ejecución del proyecto Instalaciones de evacuación 20 kV Plantas FV Balsalobre 1 y Balsalobre 2, en una superficie de 32'8 metros cuadrados, en la zona de las parcelas catastrales con referencias 30005A007090050000UA y 30005A007095170000UB, por un período de diez años a partir de la fecha de Resolución del expediente, de la que es beneficiaria Generación Fotovoltaica Almenara, S.L., con N.I.F.: B05512215, con referencia VPOCU20190062.

Murcia, 11 de junio de 2020.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.